

Si es efecto de la ilusion, no obra sino sobre un individuo enfermo. En un caso que sucedió á un célebre autor de Berlin el cual ha publicado una relacion curiosa é instructiva de este fenómeno, la aparicion de la fantasma era efecto de una indisposicion física ó corporal, y la fantasma representaba un individuo conocido del enfermo. La fantasma ó el espectro no se muestra á dos personas al mismo tiempo, porque dos personas no tienen al mismo tiempo (por lo regular) una indisposicion física ó mental de la misma naturaleza que produzca una aparicion tambien de la misma especie (1).

(1) Véanse aquí las leyes físicas que expresan las relaciones entre la existencia de las percepciones internas, que se llaman visiones, y las causas externas de estas percepciones.

1º. *Nullum spectrum sine corpore radiante.*

No se presenta imagen alguna en la retina del ojo sin estar acompañado de un cuerpo radiante.

Admitida esta ley con el carácter de ley cierta y universal, pone fin á todos los cuentos de fantasmas.

Si la narracion ó informe es efecto de la falsedad, no se hallarán dos personas que concurren á hacer una disposicion solemne del hecho en presencia de un tribunal. No se emprende ni intenta una impostura tan difícil de sostener. Los autores de una fábula semejante sometidos á un severo exámen, delante de hombres prácticos y ejercitados en estas materias, no podrian tener la menor esperanza de no contradecirse mutuamente. El pícaro embustero no se vanagloria de sus apariciones, no las atribuye sino á él solo, y no las confía mas que á oyentes escogidos. Cualquiera compañero en este ramo de imposturas seria muy peligroso.

Los hechos naturales, á excepcion de las curas de que vamos á hablar, no son jamas de naturaleza permanente. Un brujo vuela

2º. *Nullum corpus radians sine spectro.*

No se presenta cuerpo alguno radiante delante de un ojo en estado de ver que no produzca una imagen correspondiente en la retina.

Reconocida esta ley, pone fin á los cuentos de personas que se han vuelto invisibles.

por el ayre, una mágica invoca, llama á un espíritu, un espectro envuelto en su sábana se aparece á la cabecera de un enfermo, las estampas, figuras ó estatuas de algunos santos han hecho ciertas señales, un muerto tocado con una reliquia ha dado señales de vida: el prodigio ha sido atestiguado, pero se ha desvanecido; si no hubiera sucedido esto último se podría pedir la prueba, la presentacion ó la produccion de la cosa en sí misma; se podría someter el hecho á un juicio regular, verificar el testimonio: pero ¿qué hacer? ¿Como probar lo que no puede manifestarse? ¿Qué fundamento pueden tener ni como dar realidad á unos hechos que se desvanecen por su naturaleza? Y ¿á un hecho que no puede probarse, que fé se le podrá dar?

Supongamos que se trate de apariciones, el ente que se dice haberse aparecido no es de la clase de entes que puede producirse en justicia; porque es ó un ángel ó un diablo, ó un fantasma ó un espectro; y así la primera y principal condicion que se requiere para la validez del testimonio falta absolutamente en este caso.

Siempre que el espectáculo de algun hecho natural se ha presentado á muchas personas reunidas para verlo y presenciarlo, este espectáculo no ha sido mas que un juego de titiriteros. Pero ¿qué viene á ser un juego de esta clase? Es una violacion aparente de una ley de la naturaleza, que se pone en práctica ocultando alguna circunstancia; y una vez conocida esta circunstancia, el fenómeno se reconcilia con el orden natural. La fantasmagoría, que ha llegado á ser una diversion en nuestros teatros, muestra como nos podemos servir de los medios naturales, desconocidos al comun de las gentes, para hacer aparecer en medio de tinieblas y en la obscuridad las figuras y espectros mas espantosos.

Las curaciones, podrán acaso decir, son de naturaleza permanente, y por lo tanto pueden aplicarse á estos hechos las pruebas jurídicas, con todo su rigor. Sea así; pero para sentar ó dar por cierto que una cura es sobrenatural, es preciso que el tribunal tenga un medio de distinguirla de cualquiera otra cura natural. Este medio ¿existe por ventura? No me atrevo á decidir nada en

este punto : solo diré que el hecho de la cura milagrosa concurre con otros seis hechos cuya probabilidad comparativa se debe pesar separadamente.

1º. No hay enfermedad en realidad , ó á lo menos no existe la enfermedad que se quiere dar á entender : los síntomas existentes solo son efecto de la imaginacion.

2º. No hay enfermedad : los síntomas que se aparentan no son sino embustes.

3º. La enfermedad ha sido curada ; pero por medio de otro remedio ó por solo el efecto de la imaginacion.

4º. Se ha curado la enfermedad ; pero lo ha sido naturalmente.

5º. La enfermedad no se ha curado de raiz ; sino solo suspendida ó mitigada.

6º. La enfermedad queda en pié sin grado alguno de curacion ; porque se ha publicado la cesacion del mal , ya por error , ó ya por falsedad ; sea de parte del enfermo , ó del público ó del que pretende haberla hecho.

Pregunto ahora : ¿ se tiene noticia en los anales de la jurisprudencia de un solo caso en que se haya aplicado á una cura que se

pretende haberse obrado sobre naturalmente un proceder jurídico que haya verificado y comprobado todos sus puntos , que haya hecho desaparecer y desvanecer todas las causas de sospecha , que acompañan tan naturalmente unos hechos de esta naturaleza ?

Bajo este punto de vista sobre esta materia , me parece que los hombres mas incrédulos en punto á los hechos contrarios al curso de la naturaleza , podrian con toda seguridad admitir por cierta la existencia de estos hechos condicionalmente. Yo los creeré , se dirá , con tal que estén atestiguados por un número de testigos irrecusables , bajo el aspecto intelectual y moral , con tal que se recojan sus deposiciones segun un exámen jurídico dirigido con una habilidad y destreza competente , y acompañado de todas las formas que pueden asegurar la verdad.

Esta última condicion es esencial ; porque si nos queremos contentar con unas diligencias imperfectas , y practicadas mal y de mala manera , se nos probarán hechos de sortilegio , del mismo modo que los han probado en otros tiempos , y se probarán de

una manera concluyente para la destruccion y pérdida de los acusados.

Supongamos que los jueces quieren contentarse con confesiones extraordinarias y extrajudiciales, hechas y propaladas espontáneamente por los que se jactan de sí mismos; podrian por su propia confesion, quemar como brujas, un número considerable de viejas mentecatas y tontas. Si se extienden por escrito sus deposiciones por mano de un cualquiera en términos generales y poniendo al fin una señal de mano de ellas, en lugar de firma, quedarán fácil y debidamente convencidas en toda forma. De este medio se valian los hábiles jurisconsultos y los jueces dotados de algunas luces de los siglos quince y diez y seis. Se guardaban bien sobretodo de examinar á fondo el valor de los testimonios, y de exigir, como en los casos ordinarios, que las deposiciones estuviesen fundadas en la prueba real, en la produccion del objeto real y permanente. Si el caso era, por ejemplo, el de un muerto resucitado por la aplicacion de una santa reliquia, no pedian que el resucitado compareciese ante el tribunal. Estas salvaguar-

dias, estas garantías de la verdad, y todas las demas de que hemos hecho mencion serian unas inconsecuencias de parte de unos jueces, que quisieran probar hechos de este género (1).

(1) Voy á citar un caso en que se verá el deseo de dar crédito á lo maravilloso, junto á la buena fé y á las diligencias hechas para indagar la verdad. El que sale por garante de la certeza del hecho es M. Ronnet de Ginebra, que he tenido el gusto de ver en mi juventud. Se sabe que este sabio metafísico admitia los milagros como una de las bases del cristianismo; y esta observacion no es indiferente para el hecho que voy á citar, extraido de sus escritos.

Lavater, á quien sus escritos han colocado en el número de los autores célebres y su muerte en el de los patriotas inmortales, partió de Zurich para ir á casa de su amigo el filósofo de Genthod, despues de haberle anunciado su visita como que tenia un objeto de suma importancia. Conozco, le dijo, en Morat, á una muger que posee la facultad maravillosa de ver todo el universo en una vasija llena de agua, en que cada punto del globo sobre el cual dirige su atencion se refleja como en un espejo. M. Bonet aconseja á su respetable amigo que no abandone su imaginacion á unas visio-

Ultima consideracion. Es esencial, con respecto á los hechos de esta clase, el observar que por la omision, la adiccion ó la mu-

nes, que solo tiran á desacreditar las verdades mas importantes, y á proporcionar un triunfo á los incrédulos. — Lavater alega una porcion de hechos, fundado en las autoridades mas dignas de fé. ¿Por qué no habria ya mas milagros en el mundo? ¿ha tenido nunca mas necesidad que ahora la iglesia cristiana? Si Dios los permitió para establecerla, ¿no los hará para conservarla? — No desechemos ni excluyamos nada sin exámen. — No os opongais á esto, y concededme el favor que voy á pedir: yo voi á Morat: cuatro veces al dia y á un instante preciso y determinado, pediré á esta muger que eche sus ojos hácia vuestro aposento: yo recogeré por escrito sus respuestas: no me negueis lo que os suplico, que es el llevar un diario exacto de lo que se pasa en vuestro aposento en las horas y momentos mismos de la observacion.

M. Bonnet, casi con empacho de su condescendencia, cedió totalmente á la súplica de su amigo para desengañarlo. Lavater llegó á Morat y fué á ver á su adivina: quedó maravillado de su candor, de su pobreza, de su inocencia y de todo lo que le manifestaba el dedo de Dios,

danza de una sola circunstancia que no parece de ningun valor de un testigo ignorante ó que no es capaz de advertirla, conocerla

que se sirve de las cosas mas débiles de este mundo para confundir á los fuertes y á los poderosos. No falta á las horas convenidas á ir á consultar á aquella muger, la cual fijos los ojos en su vasija de agua, busca en ella y vé el aposento que se le habia señalado como punto y objeto de sus observaciones. El primer dia exclamó: que ella veia á M. Bonnet sentado al lado de una mesa en un sillón, y una señora recostada sobre un sofá: al dia siguiente lo vió poniendo en orden un monton de libros y dándolos á otra persona. Hizo la casualidad que en estas dos ocasiones llegó ella á acertar poco mas ó menos, pero todo lo demas de las visiones era lo que podia esperarse. Cuando se confrontaron los dos diarios, Lavater, confuso y humillado, abandonó su oráculo y no volvió á hablar mas de él; pero no tuvo la resolucion de divulgar y desacreditar públicamente aquella impostura.

Si no hubiera habido documento exacto de comparacion, ni que hubiera podido quedar el escrito permanente, si este lance se hubiese difundido, acreditado con dos nombres célebres, los puntos y pasages de coin-

ni graduarla , un hecho conforme á las leyes de la naturaleza puede representarse como una infraccion y violacion de estas mismas leyes. Los individuos que en las causas de sortilegio ó de magia declaraban que los acusados habian empleado maleficios , pronunciado fórmulas , invocado los espíritus malignos y practicado otras ceremonias raras y extraordinarias podian creer que estas extravagancias habian hecho perecer un rebaño , pero no sabian que los que se suponian ó tenian por mágicos habian sido envenenadores : no se engañaban en el hecho , sino en la causa.

Se ha visto que un hombre se ha remontado por el ayre en una barquilla ; subiendo mas y mas hasta que se perdió de vista. Un testigo del hecho omite , al tiempo de contarle , el hacer mencion del globo porque se

ciencia se hubieran exagerado , multiplicado ; y adornado de todos modos no se habria hecho mencion de los puntos y pasages de discordancia , olvidados completamente , de comun consentimiento de los narradores , encantados de hacerse ilusion á sí mismos y de maravillarse á su auditorio.

le escapó á su atencion. Otro narrador , que ha oido hablar del globo , le suprime en su relato , porque lo juzga muy extraordinario para ser creible , suponiendo que lo del globo ha sido añadido por exageracion ó por inadvertencia : calla esta circunstancia porque teme traspasar los límites de la verisimilitud ; y no obstante á los ojos del filósofo , el globo es el que da al hecho su credibilidad , el globo es el que le reconcilia con las leyes de la naturaleza.

Cuando aquellos Japoneses de que hemos hablado de vuelta á su pais , hayan contado la ascension aérea de que fueron testigos en Petersburgo , ; á cuantas especulaciones no habrian dado lugar entre los sacerdotes del Japon ! Si se ha omitido la circunstancia del globo ; el hecho en sí mismo les parecerá sencillamente una confirmacion de la existencia de un poder ya reconocido y admitido entre ellos. Si el globo hace parte de la narracion , concluirán que los encantadores rusos son mas hábiles que los del Japon.

Muchos autores de novelas se han entretenido en nuestras dias en combinar sucesos

que parezcan procedentes de un poder sobrenatural, hasta que una circunstancia que se habia ocultado con el mayor cuidado, explica el misterio y reduce lo maravilloso á la verisimilitud de la historia.

Se podria pues, en virtud del testimonio admitir como verdaderos ciertos hechos extraordinarios y aun maravillosos, pero que, en la realidad, no son sino hechos naturales, truncados y mutilados por medio de una narracion incorrecta é incompleta.

CAPITULO XI.

De los motivos que influyen en la creencia de los hechos contrarios á las leyes de la naturaleza.

Hemos visto cuanto influye en la credibilidad de los testigos su estado intelectual y moral. No hay caso alguno, aun en las cosas que son mas conformes al curso ordinario de la naturaleza, en que los jueces no deban ponerse en situacion de dudar,

y de examinar si el deponente ha tenido todos los medios de informarse que pueden hacer exacta y completa su deposicion; y ademas si no ha influido en el testigo algun motivo seductor que pueda alterar su veracidad ó su juicio.

Pues bien, en caso de hechos que parecen incompatibles con las leyes de la naturaleza, hay siempre una circunstancia que tira á hacer sospechoso el testimonio, la *ocasion* misma encierra en sí cierta causa de engaño ó ilusion que obra sobre el entendimiento y la voluntad de los testigos: se puede presumir de parte de unos cierta disposicion á engañar, y de parte de otros cierta disposicion no menor á engañarse. Unos casos de este género presentan siempre grandes ventajas á la impostura, y gran atractivo á la credulidad. ¿Qué gran desconfianza debe tener un juez en medio de testigos que no le ofrecen ni aun el recurso de la contradiccion entre sí, sino que, engañadores ó engañados, quisieran todos concurrir á ofuscar su entendimiento!

Detengámonos en algunos de estos hechos que han dado ocasiones y motivos mas

frecuentes á estas dos especies de engaño. Voy á citar ejemplos de errores pasados y que ya no pueden dar origen á ninguna acusacion judicial entre naciones civilizadas ; pero éste progreso de la razon está aun tan reciente que no debe inspirarnos ninguna orgullosa seguridad ; y por otra parte se trata en este lugar de una enfermedad de la especie humana , que se reproduce siempre bajo diferentes modificaciones. El exámen de un error destruido puede evitar otros semejantes , como la abertura y disecion de un cadáver puede dar luces sobre la naturaleza de los males físicos y sobre los medios de curarlos.

Motivos para creer en lo maravilloso.

Primer ejemplo. Transmutacion en oro de otros metales menos preciosos.

El motivo seductor que influye en el entendimiento de aquel á quien se ha prometido la revelacion del secreto , se presenta inmediatamente al espíritu : es el deseo de poseer un medio ilimitado de riqueza.

Por parte del operario ó si se quiere manipulante , si se le supone de buena fé , es

menester á este motivo añadir el atractivo de una gran reputacion , el del poder que se sigue á ella y el placer de la curiosidad , siempre entretenido por descubrimientos en una ciencia experimental fecunda en fenómenos inesperados. Si el operador está de mala fé , el motivo seductor se aplica á la voluntad sola , y no difiere del deseo de adquirir riquezas , riquezas que proceden de la venta de un secreto falso.

En el día ya nadie cree en la piedra filosofal , no obstante , no se pueden leer las relaciones que nos quedan de estos misteriosos adeptos , sin experimentar un vivo interés de romance , y este interés ; no está fundado en las mismas disposiciones de que ha sido víctima por tan largo tiempo la ignorancia de nuestros mayores ?

Que el oro se transformase en un metal menos precioso , en plomo por ejemplo , es un hecho tan increíble como el otro opuesto de que hablamos. Sin embargo el testimonio que lo hubiera afirmado no habria experimentado el mismo favor. Por qué ? porque la fuerza de los motivos seductores no hubiera sido ni con mucho tan grande

en este caso como en el otro , y que no estando la voluntad seducida, el entendimiento habria quedado libre para juzgar de la inverisimilitud del hecho.

La transformacion , tomada en sentido literal, comprende dos hechos antifísicos , la aniquilacion del primer metal , y la creacion del oro : pero puede efectuarse una transmutacion aparente Si el oro es uno de los ingredientes que entran en la composicion de algun otro cuerpo conocido por la separacion de estos otros ingredientes , el que queda parecerá convertido en oro, pero no habrá realmente transmutacion.

Secundo ejemplo. Curacion de enfermedades por medios sobre naturales.

En este caso los motivos seductores obran con una violencia incomparablemente mayor que él que acabamos de citar : las dos pasiones mas poderosas del corazon humano, la aversion del dolor y el amor de la vida , se combinan para arrastar el juicio y la voluntad hasta la mas ciega credulidad.

En cuanto á los sugetos que se miran como los agentes de estas curas , pueden ser sinceros ; pero es mucho mas probable que

haya mala fé de su parte , y sucede muy amenudo que se empieza por ser engañado y se acaba siendo bribon.

Esta especie de impostura se mira con menos severidad ; parece menos vituperable, porque las ilusiones que produce son de género agradable : se nos engaña divirtiéndonos al mismo tiempo ; pero no hay impostura en este género que no cause un mal general, depravando y corrompiendo la razon , y un mal particular oponiendo un obstáculo á los progresos de la ciencia. El poseedor de un específico falso es enemigo natural del verdadero remedio : pero no es esto tan solo : estos impostores , estos taurmaturgos son casi siempre el instrumento de que se vale alguna secta ambiciosa : ellos llavan un fin indirecto , y no engañan sino para esclavizar.

Con facilidad se explica la credulidad vulgar en este punto : acabamos de ver que siempre que se presenta un caso de esta naturaleza á los jueces ; antes de pronunciar el juicio de que una cura ha sido milagrosa , tienen que excluir otros seis hechos que se ofrecen y concurren , los cuales no son sino

hechos muy naturales. Pero ¿ se puede esperar un discernimiento semejante del comun de los hombres? ¿ Poseen todos el medio de juzgar, si, en la cura que se supone obrada, existia enfermedad real, si el mal no se ha terminado naturalmente, si no se ha hecho uso de algun otro remedio, si la imaginacion del enfermo demasiado exaltada no ha producido una suspesion que solo dure un tiempo limitado en los síntomas de la enfermedad, en el caso de que el cuento ó narracion entera no sea una fábula, ó al menos si no ha recibido alteraciones en un gran número de sus circunstancias?

La historia de la medicina presenta ejemplos los mas curiosos de la influencia de la imaginacion; no citaré mas que uno. El oro ha sido reputado durante mucho tiempo como un remedio soberano; de modo que el objeto mas grande y de mayor consideracion en la química, era hacer el oro potable. ¿ El oro remedio para las enfermedades! Y ¿ por qué? Porque era un metal precioso, porque era raro, que tenia el nombre de metal perfecto, y que se le daba por

emblema al sol. Esto era lo que deslumbraba la imaginacion. Los diamantes eran aun mas preciosos; pero felizmente para el bolsillo de los enfermos no se ha ocurrido emplearlos como remedio salutarifero.

Tercer ejemplo. Medios de pronosticar, de anunciar lo futuro.

Arúspices, agogeros, oráculos, suertes, astrología.

El motivo que obra sobre el entendimiento para disponerlo á creer, no puede ser en el fondo sino el deseo anticipado de un bien éstar futuro, pero mas comunmente tambien la esperanza de evitar la desgracia que acompaña ciertas acciones, tomando un camino ó direccion contraria, esto es conduciéndose de un modo opuesto.

Por lo que toca á los profesores del arte, si son ó estan de buena fé, el motivo que seduce su entendimiento es el placer de la curiosidad, el amor del poder y de la reputacion; pero en este género es muy raro el que haya buena fé. Ciceron creia que dos arúspices no podian mirarse sin echarse á reir.

Muchas causas han contribuido á mantener la credulidad en los oráculos: los que creian en ellos podian citar un número grande de casos en que el suceso habia correspondido á la prediccion. Esta conformidad nada tenia de extraordinario, porque las mas veces no hay incertidumbre sino entre dos acaecimientos igualmente posibles. Por ejemplo, en una enfermedad grave, la muerte ó el salir curado, en una batalla, la victoria ó la derrota. Y ¿cuántos sacerdotes del paganismo no tenian medios de informarse de las circunstancias, para juzgar de las probabilidades, para arrancar el secreto de la boca de los mismos que les iban á consultar, para preparar y disponer la imaginacion de estos, y subyugarla, para tener razon en todos los casos por medio de respuestas ambiguas; para hacer, enfin, que suceda ó se verifique el acontecimiento pronosticado por la influencia misma de la profecía? Agréguese á esto la inclinacion natural á hacer valer todas las predicciones cumplidas, á ocultar ó interpretar las que no lo habian sido, y de esta manera el buen

éxito y fama de los oráculos no viene á ser objeto de admiracion.

Todas estas causas de error, y con especialidad las picardias de aquellos sacerdotes han sido completamente expuestas y demostradas en la célebre obra de Van-Dale: solo ha faltado á su libro un intérprete que pudiese hacerlo lisible, y Fontenelle ha transformado en diamantes los guijarros del sabio holandés.

El tratado de la *adivinacion* de Ciceron es uno de los monumentos mas curiosos de la antigüedad. Si la destruccion del paganismo hubiese dependido de solo la razon este libro la hubiera obrado. El argumento principal, por medio del cual Ciceron bate en brecha y arruina todo el sistema de los augures, es, que no hay conexion ni enlace alguno entre el suceso que sirve para pronosticar y el suceso pronosticado.

Quizá hay mas buena fé en la creencia de la *astrologia*, que en todas las demas maneras de pronosticar lo venidero. En esta materia la inmensidad del campo de las observaciones imponia á la flaqueza humana. La influencia del sol en el mundo físico y

en las producciones de la tierra habia sido probablemente el primer eslabon de esta cadena de errores.

Pero ¿cual era el motivo que daba una importancia tan grande al asunto de penetrar lo por venir, ya que no era posible evitar un acaecimiento escrito en el cielo? El ascendiente de la astrología se explica por su asociacion al dogma de los dias felices ó aciagos. Tal empresa empezada bajo una cierta conjuncion de planetas debia salir bien; empezada bajo otra conjuncion diferente, debia salir mal.

Pero como no hay conexión ni enlace alguno entre las conjunciones de los planetas y los acaecimientos de la vida humana, de aqui es que no hay realidad en el arte de la astrología judiciaria.

Cuarto ejemplo. Preservativos, talismanes, reliquias, amuletos, estampas.

Por parte de la credulidad, siempre los mismos motivos. El miedo es el agente mas poderoso sobre la imaginacion. Cuanto mas distante se halla el medio de cualquiera influencia natural, tanto mayor y completa es la confianza que inspira.

Pero ¿como se conserva esta fé tan insensata? Esto es necesario explicarlo. Los accidentes desgraciados son acaecimientos extraordinarios comparados al curso habitual de las cosas: asi es que una vez puesta la confianza en uno de aquellos preservativos, la creencia supersticiosa halla siempre mas ocasiones de confirmarse que de destruirse; y en cuanto á las desgracias, el hombre crédulo halla siempre medio de justificar á expensas suyas el juguete ó preservativo en que tiene puesta su confianza y cifrado su salvamento. El supersticioso querrá mas bien acusarse de mil faltas que el dudar ni un apice de la eficacia de su talisman. Para tener que acudir á este recurso, es por lo que tienen cuidado los impostores de añadir ciertas ceremonias, proferir ciertas palabras, y acompañar el todo de un gran número de accesorios igualmente necesarios al buen éxito. Además del efecto que estas prácticas producen sobre la imaginacion, si se omite una sola tan siquiera, toda la falta y la culpa es del hombre; el talisman queda con su fama ileña y siempre con el mayor crédito.

No pasaré adelante en este exámen : me basta el haber mostrado por estos ejemplos que en todas las ocasiones en que se trata de hechos sobrenaturales , hay causas particulares de ilusion y motivos especiosos de impostura. La fuerza de las aserciones de parte de los testigos es una razon de mas para desconfiarse del estado de su juicio y discernimiento. Un loco , un fanático no saben dudar. Si en tal ó cual caso particular , no puede el juez subir hasta la causa del error, ó descubrir qué interés puede mover al testigo á mentir , no debe nunca perder de vista que la existencia de un hecho contrario á las leyes de la naturaleza es menos probable que el suponer una ilusion ó una falsedad.

Si consultamos los anales de la antigüedad , hallaremos que los autores mas célebres , aun aquellos que pasan por haber estudiado mejor el corazon humano , habian meditado poco sobre las causas que infirman ó debilitan el testimonio , y en especial el testimonio extrajudicial. Citaré aqui á Tácito , al grave Tácito , hablando de dos milagros atribuidos al emperador Vespasia-

no (1). « Estos dos milagros , dice , están » aun en el dia atestiguados por los que han » sido testigos presenciales de ellos , ahora » que , por la extincion de esta familia imperial , el embuste no puede esperar ya » recompensa alguna. » ¡ No tiene ya que esperar recompensa ! Como si la pena no fuese un principio de seduccion mas fuerte que la recompensa ! Como si la pérdida de la reputacion , la infamia que acompaña á la mentira no fuese por sí sola bastante pena !

Tácito pues daba crédito á estos dos milagros. Su advertencia no puede tener otro objeto que el insinuar á sus lectores su propia persuasion : á menos que su intencion no fuese el engañar , él mismo era el engañado , y engañado por no haber siquiera sospechado la existencia de un motivo tan natural como el rubor de desdecirse.

En Inglaterra , unos milagros de la misma especie , bien que infinitamente mejor

(1) *Utrumque , qui interfuit , nunc quoque memorant , postquam nullum mendacio pretium. (Hist. lib. IV , c. 81).*

atestiguados, eran objeto de la creencia general al principio del siglo último, y no los creen ya en el día de hoy, ni aun aquellos que conservan un resto de fé por las apariciones. Quiero hablar de un don ó atributo de la familia real de los Estuardos, de curar á sus vasallos de esta enfermedad escrofulosa que se llama en Inglaterra *king's evil*. Una moneda de oro, despues que el rey la habia tocado, se daba al enfermo que se la colgaba al cuello. Ignoro quanto tiempo se habia ejercido este poder saludable en Escocia, pero sé que pasó á Inglaterra en tiempo de Jacobo I^o, y no ha cesado de existir sino cuando se estableció la casa de Hanover.

Ciertas opiniones falsas que tuvieron su origen en tiempos muy remotos han dado lugar, casi en nuestros dias, á varias decisiones jurídicas que causan mas inquietud y recelo en los ánimos, que los crímenes mas atroces.

Estas opiniones falsas han producido dos efectos notables: uno, el de poner en disposicion de dar crédito á testimonios falsos, otro, el dar origen á testimonios falsos. En el año de 1654, Urbano Grandier, acusado

de haber puesto en la posesion del diablo un convento de religiosas de Loudun, despues de haber sufrido tormentos horrosos, fué quemado á fuego lento, á la vista de un inmenso gentío de espectadores á quienes la supersticion inspiraba una alegría bárbara. Los autores inmediatos de esta catástrofe eran jueces corrompidos y testigos intimidados ó seducidos; pero los autores originarios eran los diablos que tomaban posesion del cuerpo humano en la Palestina.

Poco tiempo despues de esta horrible tragedia, un juez inglés, de una probidad bien conocida y auténtica, hombre lleno de luces en muchas materias, pero imbuido en los errores de su tiempo, envió al suplicio á una que se hacia pasar por hechicera, á la sombra de una junta de jurados tan ciegos como el juez mismo. Los autores inmediatos de esta condenacion eran el juez ignorante y unos testigos ilusos y engañados; pero el autor originario era la encantadora de Endor, ó las leyes mosaicas que imponian pena de muerte por los delitos imaginarios de sortilegio y de magia.

Yo creo que la última escena de esta na-

turaliza ha tenido lugar en Wurtzburgo, en 1750. Es verdad que estas opiniones falsas, por desgracia tan fecundas, subsisten aun en una clase numerosa y se reproducen bajo formas siempre diversas.

Entre las opiniones falsas, las mas peligrosas sin comparacion son las que estriban en la sancion religiosa. Producese la persuasion que las acompaña, no por la fuerza y valor de las pruebas, sino por un poder totalmente distinto, la fuerza del terror. Bajo este supuesto, ¿qué recurso puede ofrecer el raciocinio con unos hombres que miran el dudar, el mero dudar, como un crimen, y la incredulidad como una ofensa hecha á Dios, castigada con tormentos inconcebibles é infinitos?

Pero pregunto, ¿como el deseo de creer produce la persuasion? Yo concibo muy bien, en las promesas y en las amenazas, las fuerzas en virtud de las cuales queda sometida la voluntad del hombre; pero ¿por qué medios se pone al entendimiento bajo el yugo de la voluntad?

Esta sumision del entendimiento se efectua de dos maneras: 1º. de mi voluntad

depende el prestar mi atencion á una cierta y determinada consideracion, y rehusársela á otra: está en mano del juez el oír á un testigo que habla y abunda en sentido suyo, el no oír al que sea en sentido contrario; está en su mano el admitir un escrito en clase y bajo el carácter de prueba, y de desecharlo ó excluir otro. El mismo poder que un hombre ejerce en su empleo de juez sobre los testigos y sobre los escritos, puede ejercerlo plenamente cualquier otro individuo en su tribunal interior sobre los argumentos y las ideas. Un argumento al cual rehusa su atencion es tan completamente ineficaz, durante esta exclusion, como lo sería el testimonio de un testigo absuelto de su instancia, esto es despachado del tribunal antes de haber desplegado sus labios, ó como el documento por escrito que se hubiera excluido antes de leerse.

2º. Si la opinion interior no está enteramente sometida á la voluntad, la opinion exterior, si puedo explicarme así, la opinion manifestada de palabra depende de ella enteramente; pero aquel que posee el talento de hacerse dueño de los discursos y

palabras de los hombres se apodera y hace dueño muy pronto de sus opiniones. Tal es la reciprocidad de influencia entre los hombres, que se dejan mas bien arrastrar por imitacion que por reflexion. Una opinion declarada ó manifestada por un individuo produce la opinion de otro. Los hechos que cada uno de nosotros saca de su propia experiencia son en muy corto número en comparacion de los que necesitamos conocer, y para los cuales nos vemos obligados á referirnos á otro. Asi es que, dependiendo de su testimonio, nos acostumbramos á depender de sus opiniones; presumimos que ellas están fundadas desde su origen en pruebas adquiridas por su experiencia. La opinion es, por decirlo asi, prueba de prueba, prueba presuntiva de prueba directa.

Es pues una verdad inegable que el que puede forzar las declaraciones de opinion, somete por este medio el entendimiento de aquella clase numerosa de hombres que no reciben el mayor número de sus ideas sino como de préstamo. « No, » dirán algunos celosos y celadores de la libertad y de la independencia del espíritu humano, « querer

» forzar las opiniones de los hombres, hacer
 » la guerra á la opinion; ; qué perversidad!
 » y al mismo tiempo ; qué locura! La vio-
 » lencia y sujecion exaspera. Jamas de la
 » vida la autoridad ha producido la persua-
 » sion. » Este es un texto que se ha comen-
 » tado y amplificado muy á menudo con las
 intenciones mas rectas. Pero ; cuan verdad
 es que una empresa semejante es tan deses-
 perada como perniciosa! Forzar la opinion
 de una manera directa é inmediata, no se
 puede; extirpar una idea, expelerla del áni-
 mo por una presion mecánica, es cosa im-
 posible: ni la espada, ni los tormentos pue-
 den nada en ella. La persecucion á descu-
 bierto no consigue su obra, si no llega hasta
 la destruccion; pero por medios indirectos,
 por la influencia de las promesas y de las
 amenazas, por la educacion, por medio de
 precauciones tomadas de antemano, se sub-
 yuga á los débiles, se arrastra la manada
 servil de los imitadores; la autoridad distri-
 buye honores, los tribunales imponen pe-
 nas y suplicios, y los ministros de la opi-
 nion reinante, mas terrible aun, excomul-
 gan, calumnian, difaman y llenan de cuantas

amargaras son imaginables la vida de los que quebrantan sus leyes y doctrina, y les anuncian fuegos, penas y condenacion eterna.

Es excusado decir aqui que todos los medios por los cuales se procura esclavizar el entendimiento de los hombres son mas que sospechosos. Hechos que por sí mismos manifiestan su verdad, doctrinas que llevan consigo la utilidad pública, no han menester un apoyo semejante: una vez admitido este principio, la consecuencia es inevitable, si se emplean medios de violencia para sostener estos hechos y mantener estas doctrinas, es confesar tácita, involuntaria é indirectamente su falsedad y absurdidad.

Es necesario observar que, bajo la influencia del interés, la incredibilidad natural de un hecho, lejos de ser una razon para desecharlo, lo es muchas veces para admirarlo. Si el hablar de hechos increíbles como si fueran ciertos, está acompañado de grandes recompensas, y que esta recompensa pueda obtenerse sin ningun sacrificio de reputacion, ¿por qué no causará su efecto? *Credo quia impossibile est*: este dicho, tantas veces citado, es el producto del entu-

siasmo exaltado por una gran esperanza. ¿A qué precio mas fácil se puede obtener una recompensa que se supone infinita? Y si á esta fuerza se agrega la de las amenazas mas tremendas, es irresistible su operacion reunida.

Mi intencion, en este capítulo, es el probar que, con respecto á hechos repugnantes y contrarios á las leyes de la naturaleza, habia *causas de decepcion* que tiraban á desacreditar los testimonios de los hombres, elevando al sumo grado la probabilidad de la impostura ó del error.